

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Por su parte, la **Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** por conducto de la Secretaría de Finanzas y Planeación, entregó el 24 de enero de 2020 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al cuarto trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2019, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

Para este apartado, la **Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** presenta la información y cifras correspondientes a los Flujos de Ingresos y Egresos de forma consolidada en el Informe de Avance de Gestión Financiera de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
M001 – Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	15.00	0.00	0.00	0.00%	0.00%	De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, los cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustantivas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019.
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	85.01	75.76	75.76	89.11%	89.11%	El porcentaje de cumplimiento programático de metas sustantivas del gobierno del estado es de 75.75.
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	100.00	76.40	82.91	76.40%	82.91%	Para el trimestre correspondiente 13 indicadores de componentes y actividades no alcanzaron el rango de semaforización verde, 10 obtuvieron un semáforo rojo y 3 amarillo (Se observan justificaciones en medio de verificación).
O001 – Gestión y Control Gubernamental.	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción, mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	10.00	10.00	21.00	21.00	210.00%	210.00%	El Estado no alcanzó la posición número 10, se posicionó en el lugar número 21 debido a que no alcanzó el 100% en todos los apartados como a continuación se detalla: 83% Acceso Inicial 78% Tabuladores/Plazas 100% Ley De Ingresos 38% Deuda Pública 100% Clasificaciones 100% Recursos Federales 92% Poderes/Dependencias/Organismos 62% Rubros Específicos 100% Municipios 100% Criterios

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	P - Las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal, ejercen la rendición de cuentas y el ejercicio de la gestión pública en apego a las disposiciones legales aplicables vigentes.	82.00	82.00	93.00	93.00	113.41%	113.41%	La Próxima actualización de la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental que contiene el Subíndice de Percepción sobre la frecuencia de corrupción será el: 21 de mayo de 2020, por lo que el resultado vigente corresponde al 2017.
	C01 - Acciones ejecutadas que regulan el quehacer institucional de las Dependencias, Entidades y Órganos Administrativos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	100.00	100.00	190.77	122.52	190.77%	122.52%	Este componente se integra por la suma de todas sus actividades. Se superó la meta programada derivado de las actualizaciones que las Instituciones de la Administración Pública siguen realizando a su marco normativo.
	C02 - Investigaciones iniciadas de oficio, por denuncias o derivados de resultados de auditorías.	100.00	100.00	54.05	320.86	54.05%	320.86%	Debido a que el número de asuntos que se informan fueron el total de Denuncias y Auditorías que se recibieron en las coordinaciones que conforman el componente, mismas que son susceptibles de integración de Expedientes de presunta responsabilidad administrativa, siendo dicho porcentaje inferior al requerido, ello motivó que no se alcanzara la meta establecida.
	C03 - Mecanismos de fiscalización a los recursos del Estado, aplicados.	100.00	100.00	90.79	136.78	90.79%	136.78%	No se superaron las metas programadas en el periodo, debido a la falta de Recursos Estatales y Federales para las verificaciones físicas (viáticos y combustible), así como la asignación del recurso Federal al Estado, para la ejecución de la Obra Pública.
	C04 - Mecanismos de participación ciudadana instrumentados a través del esquema de Contraloría Social.	100.00	100.00	610.00	345.33	610.00%	345.33%	Se rebasó la meta no solo en función de que se recibieron más invitaciones de las programadas a eventos de capacitación en materia de Contraloría Social por parte de las Instancias Ejecutoras; si no que adicionalmente se participó en el último trimestre del año en eventos de programas federales que radicaron sus recursos en el Estado en los últimos meses del ejercicio fiscal, cabe decir que así mismo hubo un incremento en las invitaciones por parte de los ayuntamientos para brindar capacitaciones en la materia.
	C05 - Proceso evaluatorio de seguimiento a las actividades programadas, formulado en función del Presupuesto basado en Resultados.	100.00	100.00	164.41	165.33	164.41%	165.33%	Este indicador está integrado por tres actividades, de las cuales la actividad expedientes de revisión programática-presupuestal superó la meta debido al envío por parte de las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal. Asimismo, se realizaron cinco sesiones no programadas en este trimestre, superando la meta de los Subcomités.
	C06 - Servidores públicos señalados como presuntos responsables, son sometidos a Procedimiento de Responsabilidad Administrativa.	100	100.00	1,695.00	1,695.00	1,695.00%	1,695.00%	Se superó la meta programada anual en virtud de que la Autoridad Investigadora remitió mayor número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa para que sean sustanciados en los Procedimientos de Responsabilidad Administrativa que marca la Ley General de Responsabilidades Administrativas en los cuales en diversos expedientes se encuentran más de un servidor público señalado como presunto responsable.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE LA CONTRALORÍA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO								
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS								
PERIODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019								
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES						JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES		
		ANUAL	4to. TRIM.	4to. TRIM.	ACUM.	RESPECTO A LA META TRIM.	RESPECTO A LA META ANUAL	
	C07 - Sesiones del Órgano de Gobierno donde se asistió con carácter de Comisario Público en las Entidades de la Administración Pública Paraestatal y demás Fondos y Fideicomisos.	100	100.00	176.00	134.14	176.00%	134.14%	De las 88 sesiones realizadas, 49 se realizaron que son programadas y 39 se realizaron que no se tenían programadas.
O002 – Gobierno Transparente.	F - Contribuir a impulsar una Administración Pública ordenada, controlada y transparente en la obtención de resultados y materialización de sus metas, que garantice la efectiva rendición de cuentas y el combate frontal a la corrupción mediante el cumplimiento de las normas en materia de anticorrupción.	8.00	0.00	0.00	5.00	0.00%	62.50%	
	P - El Gobierno de Quintana Roo está posicionado entre los Estados con mejores prácticas de transparencia y rendición de cuentas.	2.00	2.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%	Se lanzaron las plataformas de vigila tu obra y la de datos abiertos.
	C01 - Información de carácter público actualizada en el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se realizaron revisiones a los sujetos obligados respecto al cumplimiento de las obligaciones de transparencia y se emitieron las gráficas correspondientes.
	C02 - Proyectos alternativos a los portales electrónicos implementados para el ejercicio del derecho de acceso a la información pública y exigencia de rendición de cuentas.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se realizó el portal de vigila tu obra y el portal de datos abiertos.
	C03 - Información gubernamental en el modelo de Datos Abiertos establecida, integrada y estandarizada entre las Dependencias, Entidades y Órganos Desconcentrados de la Administración Pública Estatal.	100.00	100.00	100.00	113.68	100.00%	113.68%	Verificación que realiza la SECOES a la plataforma Estatal denominada SEIPO2, que corresponde a la información obligatoria.
	C04 - Información pública señalada en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo actualizada y publicada para fomentar el principio de máxima publicidad.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Número de servidores públicos capacitados en el principio de máxima publicidad.
	C05 - Sistema Estatal Anticorrupción implementado.	100.00	100.00	100.00	100.00	100.00%	100.00%	Se realizaron capacitaciones en materia de Código de Ética y Sistema Estatal Anticorrupción a los Servidores Públicos del Poder Ejecutivo del Estado de QR.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, no presenta avance de las metas y objetivos, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «De conformidad con el Documento relativo al cumplimiento de las disposiciones contenidas en el párrafo tercero artículo 80 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, emitido por la Secretaría de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Hacienda y Crédito Público (SHCP), se realizó una revisión de las principales acciones que los entes públicos han ejecutado con el objeto de contribuir a la implementación y operación del PbR-SED y se muestran, en forma general, las principales fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas que identificaron los representantes de los gobiernos subnacionales, los cuales pueden apoyar o en su caso limitar la consolidación del modelo PbR-SED en sus respectivos ámbitos. A partir de la revisión de la información del ejercicio de auto-análisis por parte de los entes públicos analizados, respecto del estado de la estrategia PbR-SED en el gobierno local, se identificaron de manera cualitativa las características que prevalecen en cuanto a su implementación y fortalecimiento. De igual forma, a fin de dar mayor sustento a lo identificado en el ejercicio de auto-análisis, se tomaron como referencia las respuestas sustantivas con evidencia documental que cada ente público proporcionó durante los ejercicios 2014 a 2018. Por lo tanto el índice PbR-SED no cuenta con valoración cuantitativa para el ejercicio fiscal 2019». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el único componente que lo integra registrando un avance de **76.40%**, respecto a la meta trimestral.

- Programa **O001 - Gestión y Control Gubernamental**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **210.00%**, en relación a la meta anual. La entidad aclara que «el Estado no alcanzó la posición número 10, se posicionó en el lugar número 21 debido a que no alcanzó el 100% en todos los apartados como a continuación se detalla: 83% Acceso Inicial; 78% Tabuladores/Plazas; 100% Ley De Ingresos; 38% Deuda Pública; 100% Clasificaciones; 100% Recursos Federales; 92% Poderes/Dependencias/Organismos 62% Rubros Específicos; 100% Municipios; 100% Criterios». Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que lo integran, registrándose avances en el **C01** del **190.77%**, en el **C02** del **54.05%**, en el **C03** del **90.79%**, en el **C04** del **610.00%**, en el **C05** del **164.41%**, en el **C06** del **1,695.00%** y en el **C07** del **176.00%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **O002 - Gobierno Transparente**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **62.50%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas, obteniendo en los cinco componentes que lo integran, avances del **100%**, respecto a la meta trimestral.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de la Contraloría del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.